



# **CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES 2017**

**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

Vicedecanatura Académica  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Sede Bogotá

PROGRAMA DE  
**ACOMPANIAMIENTO**  
Facultad de Derecho,  
Ciencias Políticas y Sociales **ACADÉMICO**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

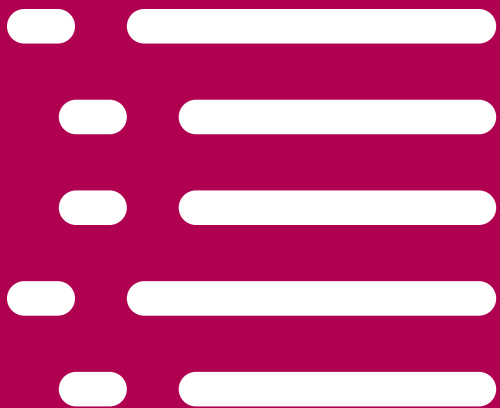
**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**  
**Universidad Nacional de Colombia**  
**Prof. Genaro Alfonso Sánchez Moncaleano (Decano)**  
**Prof. Dr. Andrés Abel Rodríguez Villabona (Vicedecano Académico)**  
**Xiomara Ofelid Orejuela Fandiño (Asesora Vicedecanatura Académica)**

**Programa de Acompañamiento Académico**  
**Jorge Alexander Barrera Castellanos. Abogado**  
**Nubia Estupiñán Soler. Lic. en Psicología y Pedagogía**  
**Correo electrónico: [paefd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:paefd_fdbog@unal.edu.co)**

**Diseño: Nicolás Andrés García Dorado**

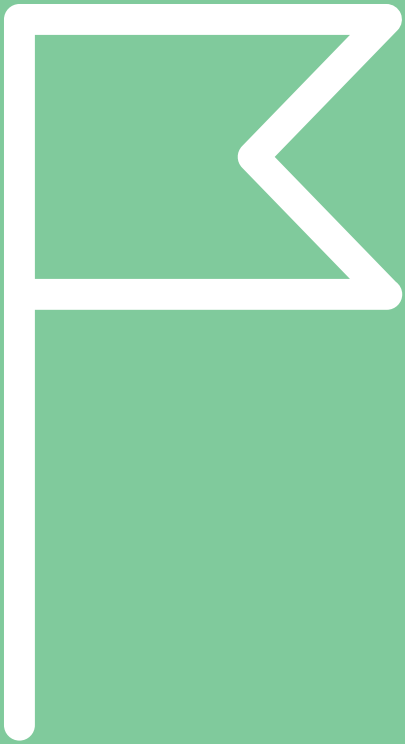
**Bogotá D.C., Colombia, 2018**





# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>1. METODOLOGÍA</b>	8
1.1. Ficha Técnica	9
<b>2. DATOS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES</b>	11
2.1. Estudiantes matriculados por nivel de formación.	12
2.2. Clasificación de estudiantes matriculados por género.	12
2.3. Clasificación de estudiantes matriculados por edad.	14
<b>3. DATOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO</b>	17
3.1. Estudiantes matriculados en pregrado por Programa Curricular.	18
3.2. Estudiantes matriculados en pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM).	18
3.3. Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular.	20
3.3.1. Derecho.	20
3.3.2. Ciencia Política.	21
3.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A).	21
<b>4. DATOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES DE POSGRADO</b>	22
4.1. Estudiantes matriculados en Posgrados por nivel de formación.	23
4.2. Estudiantes matriculados en Posgrados mediante Convenios de Cooperación Académica.	24
4.3. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad y género en cada nivel.	24
4.3.1. Edad.	24
4.3.2. Género.	25
4.4. Estudiantes matriculados por P.A.P.A. en cada nivel.	26
<b>5. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO</b>	27
5.1. Ejes de riesgo componente académico.	29
5.2. Ejes de riesgo componente de bienestar.	30
<b>6. ACCIONES EMPRENDIDAS EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO</b>	34
6.1. Acciones emprendidas por el Programa de Acompañamiento Académico en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para mitigar el riesgo académico.	35
6.1.1. Acciones realizadas mediante la línea de apoyo integral.	35
6.1.2. Acciones realizadas mediante la línea identificación de factores de riesgo.	36
6.1.3. Acciones realizadas mediante la línea formación y preparación para la vida universitaria.	36
6.1.4. Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE).	37
6.1.5. Formación pedagógica a docentes.	37
6.1.6. Consolidación conceptual y metodológica del Programa de Acompañamiento Académico.	37
6.2. Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para mitigar el riesgo de deserción.	38
<b>7. CONSIDERACIONES FINALES</b>	43
Bibliografía	45



# INTRODUCCIÓN

El primer paso para el desarrollo y ejecución de políticas académicas en pro de la mejora de la calidad, no es otro que la identificación de las características, necesidades, deficiencias y particularidades de la población sobre la que se implementan estas políticas, este ejercicio permite reconocer las singularidades de la población y adaptar los lineamientos académico-administrativos de la facultad, de una manera más cercana a la realidad de la población estudiantil; evitando caer en la toma de medidas lejanas a la realidad de las necesidades de los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Esta identificación es posible gracias a la realización semestral de un documento de caracterización de la población estudiantil que compone la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia por parte del Programa de Acompañamiento Académico, en el marco de una de sus seis líneas de acción; en ésta se realiza un análisis general de la población de la Facultad, tanto en términos académicos como socioeconómicos en los niveles de formación de pregrado y posgrado.

A través de ésta caracterización, se busca poner en evidencia las particularidades de la población estudiantil y con ello los factores que pueden resultar determinantes para la permanencia académica, además de realizar una identificación de la población en riesgo académico, ello con el fin de mostrar un panorama general de la población académica, y un análisis del comportamiento de algunas variables que permite realizar acciones tendientes a la culminación exitosa de los programas curriculares por parte de los estudiantes.

Además, el documento propone mostrar los logros obtenidos por el Programa de Acompañamiento Académico y de la Dirección de Bienestar, fruto de las acciones emprendidas con base en la información obtenida de caracterizaciones anteriores, con el objetivo de exponer los avances en materia de excelencia académica y permanencia de la población estudiantil además de proponer con ello un ejercicio de retroalimentación y mejora de las distintas acciones, a fin de seguir trabajando por la permanencia y excelencia académica de los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

1.



**METODOLOGÍA**



Se realiza una individualización de carácter cuantitativo con posterior análisis condensado de variables previamente establecidas<sup>1</sup> a saber:

- Edad
- Género
- Promedio Aritmético Ponderado (P.A.P.A.)
- Nivel de Formación
- Programa Curricular
- Riesgo Académico<sup>2</sup>
- Convenio Interinstitucional<sup>3</sup>

Para determinar los elementos determinantes, dominantes y ausentes en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

## 1.1. Ficha técnica.

**Universo:** Población de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales.

**Tamaño de la muestra:** Total de los estudiantes activos de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para los períodos académicos 2017-01 y 2017-03.

**Origen de la muestra adquirida:** División de Registro<sup>4</sup>, proporciona el tamaño de la muestra (total del universo analizado) y datos generales del universo muestreado: género, edad, nivel de formación, Puntaje Básico de Matrícula (PBM), número de matrículas cursadas y P.A.P.A. de cada estudiante.

Secretaría de Facultad: Informa sobre los estudiantes a quienes se les ha otorgado el derecho de reingreso.

**Puntos de muestreo:** Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

**Método:** Se toma como referencia el universo total de estudiantes matriculados para los períodos académicos 2017-01 y 2017-03 de dos fuentes: División de Registro y Secretaría Académica, previamente enunciadas. Se procede a la determinación de los estratos a analizar y las variables analizadas así:

**Estratos de muestra:** determinado por el nivel de formación académica, a saber: estudiantes de pregrado y estudiantes de posgrado.

Las variables analizadas en la caracterización son:

- Las atinentes con el comportamiento poblacional de los estudiantes, a saber: nivel de formación, género, edad, Programa Curricular y Puntaje Básico de Matrícula (Estudiantes de pregrado)
- Las correspondientes al comportamiento académico de los estudiantes, a saber: Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A.) y factores de riesgo académico (Estudiantes de pregrado)

1. El establecimiento de las variables se hace teniendo en cuenta los datos presentados por la división de registro, la pertinencia y la disponibilidad de los datos.

2. Únicamente Estudiantes de Pregrado

3. Únicamente Estudiantes de Posgrado

4. La información presentada se tomó de las bases de datos enviadas al Programa de Acompañamiento Académico por División de Registro el día 15 de Febrero de 2017 y el 28 de agosto de 2017

Mediante herramienta de filtrado y evaluación de datos de procesos estocásticos –Microsoft Excel– se analizan los datos obtenidos de las fuentes mencionadas para depurar posibles duplicidades, inconsistencias o incongruencias en el universo de análisis. Se procede a la comparación con los universos analizados en los dos períodos académicos inmediatamente anteriores (2016-01 y 2016-03) para aumentar el nivel de fidelidad de los datos del universo de análisis. Se examinan los estratos de muestra por período académico, en primer momento como un universo total y posteriormente se realiza un análisis separado de los estratos de muestra por nivel académico en cada período, mediante las variables de comportamiento académico ya mencionadas.

**Error muestral:** nivel de confianza para la muestra del período 2017-01 es del 95,2% para el período 2017-02 corresponde al 96,3%, el error real es de  $\pm 2,5\%$  y  $\pm 2,3\%$  respectivamente por período para el universo analizado. En los supuestos de análisis con respecto al P.A.P.A. el error real es de  $\pm 4,7\%$ , y  $\pm 5,2\%$  respectivamente, siendo más alto por la intrusión de variables fuera del procedimiento de análisis, estudiantes con más de dos períodos académicos sin P.A.P.A. reportado por la División de Registro y estudiantes activos cuyas asignaturas corresponden a calificación no numérica aprobado AP o no aprobado NP, además en éste análisis se excluyen los datos de los estudiantes matriculados por primera vez para el período académico 2017-01 y 2017-03 por carecer de la variable de análisis.

**Fecha de recolección y tabulación de la información:**

Para el período 2017-01: Del 15 de febrero al 23 de marzo de 2017.

Para el período 2017-02: Del 29 de agosto al 27 de noviembre de 2017.





**2.**

**DATOS  
GENERALES DE  
LOS ESTUDIANTES**

## 2.1. Estudiantes matriculados por nivel de formación.

Con el objeto de tener una perspectiva general de la población de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, se presentan a continuación los datos de los estudiantes matriculados por nivel de formación en cada período académico.

Tabla 1. Estudiantes matriculados por nivel  
Elaboración propia con base en la información  
suministrada por División de Registro.

	Estudiantes matriculados	
	2017-1	2017-3
<b>PREGRADO</b> 	1423	1474
<b>POSGRADO</b> 	863	1003
<b>Total general</b>	<b>2286</b>	<b>2477</b>

La población para el período académico 2017-03 es de 2477 estudiantes, frente al período 2017-01, que existía una población total de 2286 estudiantes, se ha aumentado la cantidad de estudiantes de un período académico al otro en 191 estudiantes, dando cuenta de un aumento en la cobertura, particularmente en el nivel de posgrado, donde se pasó de tener 823 estudiantes a 1003; sin embargo continúa siendo mayor el número de estudiantes en nivel de pregrado.





5. Se acoge la categoría “género” dado que al ser entendida como “el sistema de saberes, discursos, prácticas Sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados” (Castellanos, 2011) resulta una categoría más amplia que la de “sexo”. También para guardar coherencia con la información enviada por la División de Registro.

## 2.2. Clasificación de estudiantes matriculados por género<sup>5</sup>.

El papel de la mujer en la educación superior ha sido históricamente minúsculo, invisibilizado y aminorado por las dinámicas sociales, en las que se ha naturalizado la poca incidencia de la mujer en el mundo académico (Guillaumin, 2005) y a pesar de que se han hecho esfuerzos por parte de las instituciones educativas para aminorar la patente exclusión de la mujer en las aulas (Ministerio de Educación Nacional, 2013) es aún palmaria la dificultad que tiene la mujer para acceder a los niveles de educación superior.

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, no es ajena a esta realidad lo que resulta manifiesto al verificar la cantidad de estudiantes matriculados por género en cada nivel de formación para el período académico 2017-01.

Tabla 2. Estudiantes matriculados por género y  
nivel de formación 2017-01

			Total general
<b>PREGRADO</b> 	518	905	<b>1423</b>
<b>POSGRADO</b> 	413	450	<b>863</b>
<b>Total general</b>	<b>931</b>	<b>1355</b>	<b>2286</b>

Al verificar la cantidad de estudiantes matriculados por género en cada nivel de formación para el período académico 2017-03 es posible identificar mayor incidencia masculina, particularmente en los programas de pregrado, existiendo una relativa paridad de género en el nivel de posgrado:

	♀	♂	Total general
<b>PREGRADO</b>	515	959	<b>1474</b>
<b>POSGRADO</b>	503	500	<b>1003</b>
<b>Total general</b>	<b>1018</b>	<b>1459</b>	<b>2477</b>



Tabla 3. Estudiantes matriculados por género y nivel de formación 2017-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

De acuerdo con Spady (1970), Tinto (1975), Brunsen, Davies, Shevlin, Bracken y Maeveet. (2000) y Giovagnoli (2002), el género es un factor determinante al momento de ingreso y permanencia en la educación superior. Las dinámicas sociales y la organización sexual de los roles en la sociedad imponen cargas valorativas en las mujeres a la hora de seleccionar y permanecer en un plan de estudios determinado, esto al existir una masculinización de las carreras profesionales.

Históricamente, la dinámica poblacional femenina en pregrado ha sido inferior a la masculina, de lo que se puede concluir que es el género un factor decisivo, existe una feminización y masculinización de saberes, que se hace evidente al revisar que, en carreras de ciencias de la salud es mayor la incidencia de mujeres, por el concepto de atención y cuidado relacionado con las mujeres y mayor incidencia masculina en carreras como Derecho o economía, relacionadas con el liderazgo y la racionalidad, rasgos asociados históricamente a la masculinidad (Quintero, 2016).

En el mismo sentido, Quintero (2016) explica que existe una constante supresión del género femenino en la Universidad Nacional siendo la proporción de mujeres estudiantes de sólo el 37%. Al mismo tiempo, existe una importante segregación horizontal, por lo que es posible registrar un menor índice de participación de mujeres en carreras como Derecho.

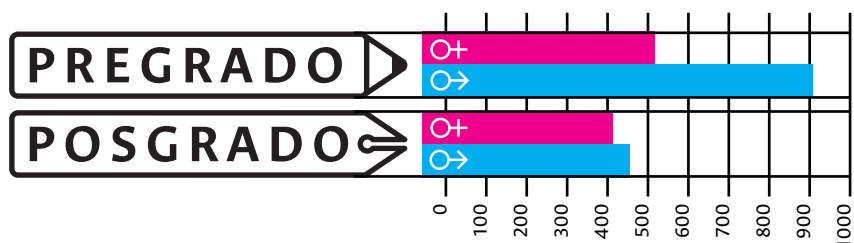
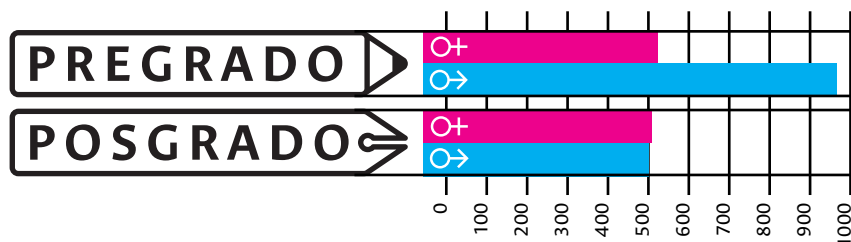


Gráfico 1. Estudiantes matriculados por género y nivel de formación 2017-01

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Para el caso particular de la Facultad, aproximadamente el 36,4% de los estudiantes para el período 2017-01 son mujeres, lo que de acuerdo con la investigación de Quintero (2016), se debe al carácter simbólico de carreras como derecho, de ser profesiones prestigiosas y necesarias, siendo éste casi un requisito de distinción masculina, lo que limita la participación de las mujeres en el ámbito académico al interior de la facultad; esta tendencia se mantiene en el tiempo y es similar para el período 2017-03.

Gráfico 2. Estudiantes matriculados por género y nivel de formación 2017-03  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Esta tendencia es posible explicarla toda vez que el capital cultural de la sociedad colombiana, aún realiza una división sexual del trabajo otorgando roles profesionales determinados dependiendo del género (Domínguez, 2005), existiendo una determinación de la mujer desde los procesos educativos en casa y en los niveles de educación básica y media hacia roles predeterminados (Dumais, 2002) creando un habitus y modos comportamentales con los que resulta complicado para las mujeres afrontar una carrera históricamente masculinizada (Domínguez, 2005).

### 2.3. Clasificación de estudiantes matriculados por edad.

La elección, permanencia y graduación de un programa académico universitario es un paso determinante en la vida de las personas, pues a partir de éste inician un proceso de redefinición del plan de vida con base en las nuevas dinámicas universitarias. Esto supone en las personas una forma diferente de ver el mundo y de enfrentar su nueva realidad, todo ello atravesado por una serie de expectativas con respecto a su desarrollo personal y a la carrera universitaria escogida (Bransford, et. al, 2000).

Sin embargo, este proceso de elección se encuentra atravesado por diversos factores, tales como la edad (Escobar, 2013). Dependiendo de la edad de ingreso de la persona al sistema educativo universitario, ésta tendrá diferentes respuestas al entorno académico superior, pues la edad, en la mayoría de casos, es determinante para el ingreso y permanencia de los estudiantes en la educación superior.

Las personas que ingresan con edades de 15 a 20 años a la vida universitaria, están enfrentadas a un proceso de definición identitaria, que las dinámicas universitarias dan por culminado (Spady, 1970) (Tinto, 1975) (Parrino, 2005) (Escobar, 2013), pero que, en realidad, aún están afrontando. Como consecuencia de ello, la universidad representa un espacio convulso que incide en su definición como persona y, por ende, incide en su rendimiento académico.

Por otro lado, las personas que ingresan en edades por encima del promedio<sup>6</sup> a los sistemas de educación superior, generalmente tienen responsabilidades adquiridas previamente y elementos condicionantes para el desarrollo académico, como relaciones laborales o familias económicamente dependientes de ellas. También tienen unos procesos de reaprendizaje y reacomodación a las dinámicas académicas que pueden traer como consecuencia la pérdida en el interés de continuar cursando el Programa Curricular (Spady, 1970) (Tinto, 1975) (Parrino, 2005).

La edad resulta entonces, ser un importante elemento de análisis para evaluar las dinámicas de permanencia al interior de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; los estudiantes matriculados para el 2017-01, principalmente en pregrado, resultan ser en su mayoría estudiantes con edades de 16 a 25 años.

Edad	PREGRADO	POSGRADO	Total general
16-20	441		441
21-25	766	150	916
26-30	158	330	488
31-35	35	174	209
36-40	13	88	101
41-45	5	46	51
46-50	3	44	47
51-55	1	16	17
56-60		8	8
61-65	1	4	5
66-70		1	1
76-80		1	1
Sin datos		1	1
<b>Total general</b>	<b>1423</b>	<b>863</b>	<b>2286</b>

6. Es decir aquellas personas que generalmente han sobrepasado los 30 años y tienen definido un proyecto de vida. (Spady, 1970) (Tinto, 1975) (Brunsdén, Davies, Shevlin, & Bracken, 2000) (Escobar, 2013) (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

◀  
**Tabla 4. Estudiantes matriculados por edad y nivel de formación 2017-01**  
 Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Como se apreciará en la siguiente tabla, la tendencia de población estudiantil de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales es particular, el ingreso a tempranas edades aumenta de un período académico a otro, pasando de 488 a 640 estudiantes en el rango de edad de 16 a 20, la población estudiantil está ingresando cada vez más temprano a la educación superior, el afán de iniciar a más temprana edad para culminar los estudios rápidamente y acceder al mundo laboral es reflejo de esta situación.

Edad	PREGRADO	POSGRADO	Total general
16-20	640		640
21-25	654	218	872
26-30	122	347	469
31-35	39	188	227
36-40	9	105	114
41-45	6	52	58
46-50	2	52	54
51-55	1	19	20
56-60	1	10	11
61-65		6	6
66-70		3	3
76-80		1	1
Sin datos		2	2
<b>Total general</b>	<b>1474</b>	<b>1003</b>	<b>2477</b>

◀  
**Tabla 5. Estudiantes matriculados por edad y nivel de formación 2017-03**  
 Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Teniendo en cuenta que la mayoría de estudiantes que se encuentran cursando un Programa Curricular –particularmente en pregrado- se hallan ubicados en una franja de edad entre los 16 a 25 años, es altamente probable que se encuentren inmersos en procesos identitarios y de reconocimiento de sí mismos como sujetos sociales, además dada su corta edad pueden no contar con las habilidades necesarias tanto en la dimensión académica como en la dimensión emocional para enfrentar la vida universitaria (Adrián & Rangél, 2012) lo que provoca que el estudiante, o bien persista en su meta de culminar el Programa Curricular al que se inscribió pese a las dificultades que le supone ingresar a muy temprana edad a la universidad o terminen por desvincularse de la universidad (Gázquez, Pérez, Ruiz, Miras, & Vicente, 2006) (Fernández, Martínez-Conde, & Melipillán, 2009).

La problemática es aún mayor para la población entre 16 y 20 años cuya tendencia es ascendente de un período académico a otro, pues en la mayoría de casos, además de encontrarse en una etapa de definición de su personalidad, están culminando su proceso educativo en la educación media, lo que supone un cambio brusco en términos de adaptación al entorno, metodologías de aprendizaje y construcción de lazos de confianza lo que dificulta el proceso de adaptación a la vida universitaria y pone a esta joven población en riesgo de abandonar la educación superior en el primer año (Parrino, 2005).

En conclusión, la edad es un factor determinante para el rendimiento académico de un estudiante, particularmente en los niveles de pregrado; la edad está directamente relacionada con la formación personal y la adquisición de responsabilidades (Giovagnoli, 2002), un estudiante demasiado joven aún se encontrará en proceso de consolidación de su personalidad y en consecuencia su adaptación a la vida universitaria puede estar atravesada por traumatismos propios de la etapa de formación, mientras que una persona que supera los 30 años, que mayormente será independiente o habrá consolidado una familia, difícilmente se adaptará al ritmo universitario dado que ha adquirido previamente otras responsabilidades que le suponen una considerable inversión de tiempo (Escobar, 2013).



**3.**

**DATOS  
ESPECÍFICOS DE  
ESTUDIANTES DE  
PREGRADO**

El pregrado, como primera forma de acceso a la educación superior requiere de una especial atención, puesto que, además de ser la población de estudiantes más alta de la facultad, los estudios de pregrado son la puerta de entrada al mundo laboral de manera profesional así como el camino para el acceso a estudios posgraduales.

### 3.1. Estudiantes matriculados en pregrado por Programa Curricular.

De un período académico a otro es posible observar un ligero incremento de la población de pregrado, puntualmente 51 estudiantes, siendo más alto el incremento en Derecho, con 29 estudiantes más frente a 21 en Ciencia Política.

		Estudiantes matriculados	
		2017-1	2017-3
 <b>CIENCIA POLÍTICA</b> <b>DERECHO</b>		626	648
		797	826
	<b>Total general</b>	<b>1423</b>	<b>1474</b>

Tabla 6. Estudiantes matriculados por Programa Curricular  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

### 3.2. Estudiantes matriculados en pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM).

El Puntaje Básico de Matrícula (PBM) se reglamentó mediante el Acuerdo 03 de 1993 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 2146 de 1993 de la Rectoría. Allí se estipula que a cada estudiante se le asignará un valor a pagar correspondiente a derechos de matrícula por período académico y que este valor será liquidado con base en el Puntaje Básico de Matrícula (PBM).

De acuerdo con la Resolución 2146 de 1993 de Rectoría, el Puntaje Básico de Matrícula (PBM) se obtiene a partir de la clasificación socioeconómica del estudiante, teniendo en cuenta el valor de la pensión pagada en el último año de secundaria, el lugar de residencia del estudiante y de los responsables de su manutención, los ingresos de los responsables del grupo familiar, dependencia de su familia de origen o de parientes o benefactores. Con base en estos criterios se otorga un puntaje según su situación socioeconómica, de manera que se entiende que a mayor puntaje en mejor situación socioeconómica estaría el estudiante.

A continuación se muestran las dinámicas y el análisis de acuerdo al PBM de los estudiantes para el 2017-01.

PBM	CIENCIA		DERECHO	Total general
	POLÍTICA			
1-10	129		133	262
11-20	122		195	317
21-30	62		94	156
31-40	78		91	169
41-50	98		99	197
51-60	65		77	142
61-70	36		56	92
71-80	23		29	52
81-90	12		14	26
91-100	1		9	10
<b>Total general</b>	<b>626</b>		<b>797</b>	<b>1423</b>

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales cuenta con un total de 735 estudiantes con un PBM de entre 1 y 30, lo que significa que en el aspecto socioeconómico existe un importante número de estudiantes con una alta vulnerabilidad: 5 de cada 10 estudiantes para el período académico 2017-01 tienen dificultades económicas, situación que eventualmente podría poner en riesgo su permanencia en la Universidad, siendo esta una situación que se mantiene en el tiempo.

A continuación se muestran las dinámicas y el análisis de acuerdo al PBM de los estudiantes para el 2017-03

PBM	CIENCIA		DERECHO	Total general
	POLÍTICA			
1-10	143		166	309
11-20	124		179	303
21-30	74		100	174
31-40	90		108	198
41-50	93		90	183
51-60	58		81	139
61-70	36		57	93
71-80	18		22	40
81-90	11		12	23
91-100	1		11	12
<b>Total general</b>	<b>648</b>		<b>826</b>	<b>1474</b>

Para el período Académico 2017-03 hay 786 estudiantes con un PBM de entre 1 y 30, lo que significa que la población con menores ingresos ha mantenido un nivel poblacional promedio, a pesar de tener fuertes dificultades para acceder y permanecer en la educación pública. El nivel socioeconómico de un estudiante resulta vital para el desarrollo de la vida universitaria, al punto que en Colombia la posibilidad de acceso a la educación superior en la mayoría de casos se reduce a la única opción de ingreso a la universidad pública (Gacría, Espinoza, Jiménez, & Parra, 2013) (Junca, 2017)<sup>7</sup>. Sin embargo, las dificultades económicas que enfrentan los estudiantes de más bajos recursos convierten a la universidad en todo un desafío lleno de obstáculos y barreras ante la poca facilidad de manutención, transporte y vivienda, convirtiéndose en un factor de desvinculación de la vida universitaria.



Tabla 7. Número de estudiantes matriculados en pregrado por PBM y Programa Curricular 2017-01  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Tabla 8. Número de estudiantes matriculados en pregrado por PBM y Programa Curricular 2017-03  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

7. Exceptuando el programa ser pilo paga del que a fecha de marzo de 2017, de acuerdo al estudio de Junca (2017), en la Universidad Nacional no representa un avance significativo en la cobertura de la población de escasos recursos y la universidad pública sigue siendo el principal motor para el ascenso social de las familias colombianas más pobres.

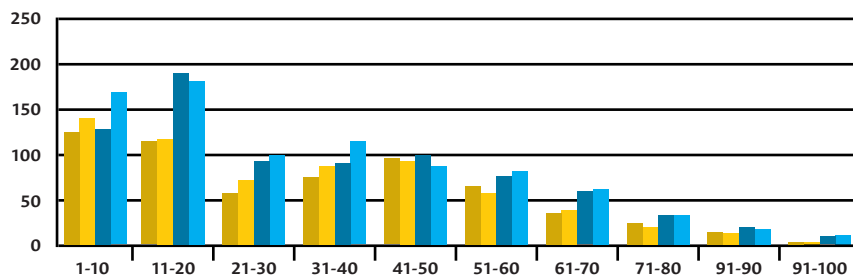


Gráfico 3. Clasificación de estudiantes por Puntaje Básico de Matrícula (PBM)

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



### 3.3. Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular.

#### 3.3.1 Derecho

Edad	♀	♂	Total general
16-20	121	115	236
21-25	150	286	436
26-30	17	70	87
31-35	3	20	23
36-40	4	3	7
41-45	2	3	5
46-50		2	2
60-65		1	1
<b>Total general</b>	<b>297</b>	<b>500</b>	<b>797</b>

Tabla 9. Dinámica del número de estudiantes matriculados en el Programa Curricular de Derecho por edad y género 2017-01

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Edad	♀	♂	Total general
16-20	147	191	338
21-25	146	251	377
26-30	14	57	71
31-35	4	23	27
36-40	3	3	6
41-45	2	4	6
46-50		1	1
<b>Total general</b>	<b>296</b>	<b>530</b>	<b>826</b>

Tabla 10. Número de estudiantes matriculados en el Programa Curricular de Derecho por edad y género 2017-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

### 3.3.2 Ciencia política

Edad	♀	♂	Total general
16-20	94	111	205
21-25	108	222	330
26-30	19	52	71
31-35		12	12
36-40		6	6
41-45			
46-50		1	1
51-55		1	1
<b>Total general</b>	<b>221</b>	<b>405</b>	<b>626</b>

Edad	♀	♂	Total general
16-20	135	167	302
21-25	73	204	277
26-30	10	41	51
31-35	1	11	12
36-40		3	3
46-50		1	1
51-55		1	1
56-60		1	1
<b>Total general</b>	<b>219</b>	<b>429</b>	<b>648</b>

En ambos programas curriculares de pregrado de la facultad es destacable la prevalencia masculina en todos los rangos de edad y la presencia prácticamente nula de mujeres a partir de los 30 años en ambos programas curriculares; lo anterior puede ser fruto de la posición histórica de la mujer, de acuerdo con Dumais (2002) las responsabilidades de la mujer como madre o en el hogar y la normalización del desequilibrio en el cuidado del hogar y los hijos excluyen a la mujer del acceso a la educación superior.

### 3.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A).

P.A.P.A	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	Total general
Sin datos <sup>8</sup>	78	73	151
2,7 a 3 <sup>9</sup>	1	1	2
3 a 3,5	125	140	265
3,6 a 4	157	137	294
4 a 4,5	243	415	658
4,5 a 5	22	31	53
<b>Total general</b>	<b>626</b>	<b>797</b>	<b>1423</b>

P.A.P.A	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	Total general
Sin datos <sup>10</sup>	75	75	150
2,7 a 3 <sup>11</sup>	8	6	14
3 a 3,5	105	120	225
3,6 a 4	248	268	516
4 a 4,5	194	328	522
4,5 a 5	18	29	47
<b>Total general</b>	<b>648</b>	<b>826</b>	<b>1474</b>



Tabla 11. Dinámica del número de estudiantes matriculados en el Programa Curricular de Ciencia Política por edad y género 2017-01

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Tabla 12. Dinámica del número de estudiantes matriculados en el Programa Curricular de Ciencia Política por edad y género-2017-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

8. Correspondiente a la población perteneciente a primera matrícula del período 2017-01.

9. Corresponde a los estudiantes que perdieron la calidad de estudiantes por tener un P.A.P.A por debajo de 3.0 y obtuvieron reingreso para el período académico 2017-01.



Tabla 13. Estudiantes matriculados por Programa Curricular de Pregrado y P.A.P.A. 2017-01

10. Correspondiente a la población perteneciente a primera matrícula del período 2017-03.

11. Corresponde a los estudiantes que perdieron la calidad de estudiantes por tener un P.A.P.A por debajo de 3.0 y obtuvieron reingreso para el período académico 2017-03.



Tabla 14. Estudiantes matriculados por Programa Curricular de Pregrado y P.A.P.A. 2017-03



4.

**DATOS  
ESPECÍFICOS DE  
ESTUDIANTES DE  
POSGRADO**

Los programas de posgrado forman una parte importante de la Facultad, a continuación se presenta la información referida al conjunto de estudiantes matriculados en este nivel, conteniendo aquellos que cursan estudios a través de los Convenios de Cooperación Académica. Los datos presentados son distribución por edad, género y P.A.P.A.

#### 4.1. Estudiantes matriculados en Posgrados por nivel de formación.

	Estudiantes matriculados	
	2017-1	2017-3
<b>III DOCTORADO</b>	76	73
<b>II MAESTRÍA</b>	351	335
<b>I ESPECIALIZACIÓN</b>	436	595
<b>Total general</b>	<b>863</b>	<b>1003</b>



Tabla 15. Estudiantes matriculados en Posgrado por nivel  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

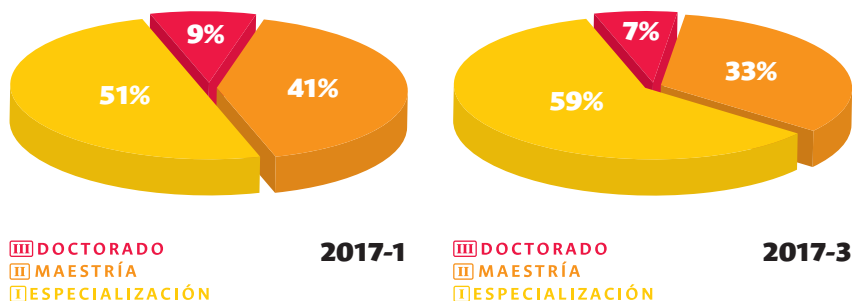




Gráfico 4. Distribución de estudiantes en los diferentes niveles de posgrado  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

En la gráfica se constata que el mayor número de estudiantes de posgrado se encuentran cursando nivel de especialización, el número se reduce en maestría y doctorado. Lo anterior puede obedecer a que el número de programas en especialización veintitrés (23) es mucho más alto que el de los otros niveles mencionados: cuatro (4) para maestría y dos (2) en doctorado. Así mismo, la población de estudiantes de especialización de un período académico al otro ha aumentado en 9 puntos porcentuales, lo que significa que han accedido más estudiantes a este nivel de formación, sin que se presente una reducción en el número de estudiantes de doctorado y maestría matriculados.

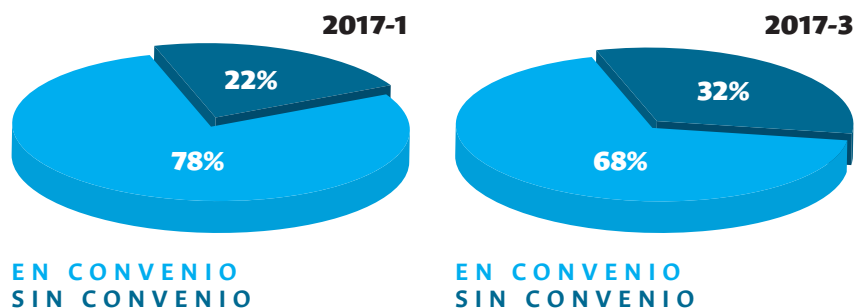
## 4.2. Estudiantes matriculados en Posgrados mediante Convenios de Cooperación Académica.

Tabla 16. Estudiantes matriculados en posgrado inscritos en programas en Convenio de Cooperación Académica  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

	2017-1	2017-3
 <b>EN CONVENIO</b>	191	320
 <b>SIN CONVENIO</b>	672	683
<b>Total general</b>	<b>863</b>	<b>1003</b>

En los programas de posgrado, gran parte de los estudiantes están inscritos mediante Convenio de Cooperación Académica con distintas universidades en el país. 191 estudiantes que cursan un posgrado para el 2017-01, están inscritos mediante Convenios de Cooperación Académica, para el período 2017-03 se presenta un crecimiento de más de 100 personas, aumentándose la cobertura a nivel nacional de la siguiente manera:

Gráfica 5. Estudiantes matriculados en posgrado inscritos en programas en Convenio de Cooperación Académica 2017-01 - 2017-03  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Un 22% de la población de estudiantes de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, se encontraban matriculados mediante convenio para el periodo 2017-01, éste número asciende 10 puntos porcentuales. Ello significa que una porción sustancial de la cobertura de la Facultad es producto de los convenios interinstitucionales, lo cual resulta de trascendental importancia pues el aumento de los posgrados por convenio significa una extensión en la cobertura académica y de la presencia de la Universidad en regiones apartadas como la Orinoquia y el Chocó. Esta situación incide positivamente en el desarrollo social de la región.

## 4.3. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad y género en cada nivel.

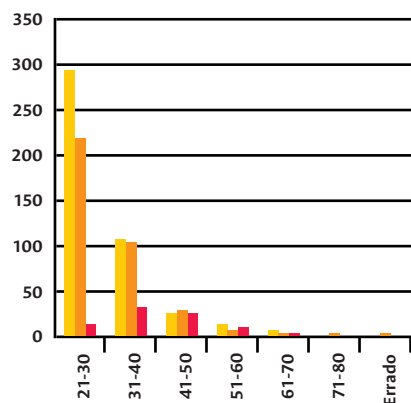
### 4.3.1 Edad

En un análisis general se puede afirmar que la mayoría de la población estudiantil en los niveles de posgrado se encuentra entre los rangos de edad que van desde los 25 a 35 años.

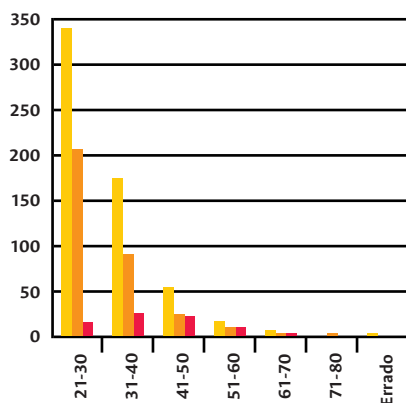


Los grupos con un número minoritario de estudiantes lo componen los rangos de 50 a 80 años.

### 2017-1



### 2017-3



I ESPECIALIZACIÓN II MAESTRÍA III DOCTORADO



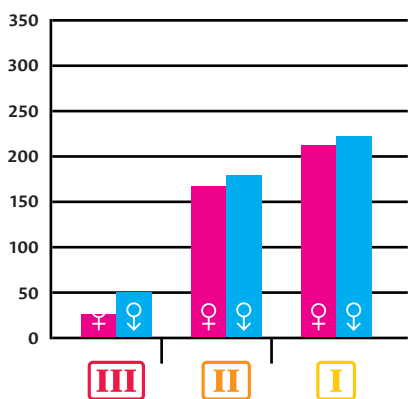
Gráfica 6. Estudiantes matriculados en posgrado por edad

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

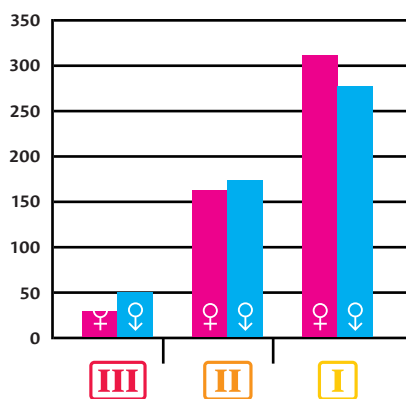
### 4.3.2 Género

En nivel de posgrado, a diferencia de pregrado hay un número similar de hombres y de mujeres, sin embargo la presencia femenina es generalmente inferior a la masculina.

### 2017-1



### 2017-3



I ESPECIALIZACIÓN II MAESTRÍA III DOCTORADO

♀ FEMENINO  
♂ MASCULINO



Gráfica 7. Estudiantes matriculados en posgrado por género 2017

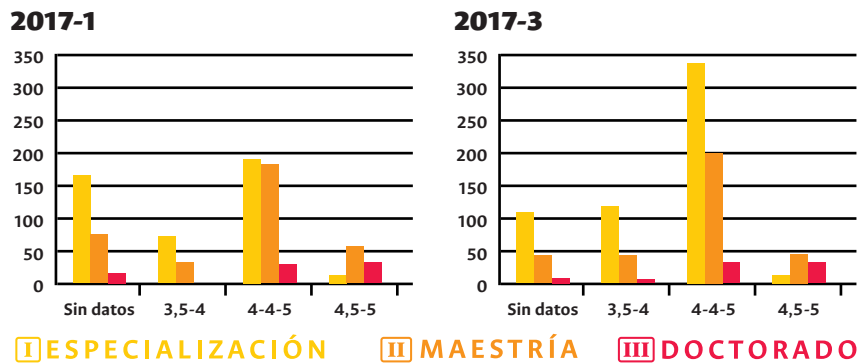
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

En la anterior gráfica se pueden constatar dos hechos relevantes: el primero, que el número de personas matriculadas al avanzar el nivel de formación, se reduce y, el segundo, que el número de mujeres en nivel de posgrado, exceptuando las especializaciones, se encuentra por debajo del número de hombres, particularmente en el nivel de doctorado. De acuerdo con Quintero (2016), esto obedece a un proceso de masculinización histórica de los saberes especializados, lo que dificulta el acceso a las mujeres a la docencia universitaria y a cargos que necesitan de mayor especialidad académica. En palabras de la profesora Buquet:

*Estas condiciones de desventaja responden a un sistema de organización social que subordina a las mujeres como colectivo frente al colectivo de los hombres y que construye diferencias arbitrarias cuyo resultado es el desempeño de papeles sociales diferenciados y jerarquizados que se reproducen en todos los ámbitos del ser y del quehacer humano (2016, p. 28)*

De esta manera se puede entender la menor incidencia femenina en los programas de posgrado, particularmente en el Doctorado, donde solamente el 24% de las estudiantes son mujeres.

#### 4.4. Estudiantes matriculados por P.A.P.A en cada nivel.



Gráfica 8. Estudiantes matriculados en Posgrado por P.A.P.A

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Para el nivel de posgrado el estudiante debe alcanzar un Promedio Aritmético Ponderado Académico igual o superior a 3.5, en promedio, durante los dos períodos académicos, un 48% de los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales activos en Posgrado registran un P.A.P.A entre 4 y 4.5, teniendo a su vez solamente un cociente del 11% de estudiantes con un promedio entre 3.5 y 4.0; en razón a lo anterior los estudiantes de los distintos posgrados de la facultad cuentan con una media de calificación de 4,2, pudiendo ello demostrar el alto nivel académico tanto de los programas de posgrado como de los estudiantes inscritos en los mismos.

Así mismo, una media del 30% de los estudiantes en la anterior gráfica no registra datos, esto corresponde a los estudiantes admitidos para cada período académico, que por tratarse de su primer período académico aún no registran un P.A.P.A. consolidado.



**5.**

# **CARACTERIZACIÓN DE RIESGO**

A continuación se presentan 8 ejes de riesgo que afectan el rendimiento académico y se dividen en dos componentes: académico y de bienestar. Los componentes de riesgo académico, fueron definidos por el Programa de Acompañamiento Académico y permiten delimitar las características que sitúan en riesgo a los estudiantes de la FDCPyS y a la vez identificar a un grupo con posible vulnerabilidad en el ámbito académico. A continuación se señalan cada uno de los ejes centrales de riesgo y se brinda una definición:

## Ejes centrales de riesgo

<b>COMPONENTE ACADÉMICO</b>	<b>NUEVO INGRESO</b>	Estudiantes que se encuentran registrados en los semestres iniciales, puntualmente los estudiantes de 1ra y 2da matrícula y que por ende, su nivel de conocimiento y adaptación a las prácticas propias de la vida universitaria es incipiente.
	<b>FRONTERA</b>	Estudiantes que tienen un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A) mayor, o igual, a 3.0 y menor, o igual a 3.2 y que, por lo tanto tienen una probabilidad mayor de perder la calidad de estudiantes, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
	<b>PERMANENCIA</b>	Estudiantes que sobrepasaron las 11 matrículas que en promedio tarda un estudiante en cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho, y que por esta razón se caracterizan por tener un alto nivel de permanencia.
	<b>REINGRESO</b>	Estudiantes que retomaron su Programa Curricular utilizando la figura de Reingreso y que están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.
<b>COMPONENTE BIENESTAR</b>	<b>SOCIOECONÓMICO</b>	Estudiantes que están vinculados a algún programa de apoyo socioeconómico, gestionado por la Dirección de Bienestar de Facultad o Bienestar Universitario, que poseen un PBM (Puntaje Básico de Matrícula) igual o menor a 20, son padres, madres o residen fuera de la ciudad, puesto que estas condiciones pueden constituirse en dificultades para el desempeño académico.
	<b>PSICOSOCIAL</b>	Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos, o que han sido beneficiarios de programas relacionados a estos antecedentes ofertados por el área de salud. Existiendo la probabilidad de que estas condiciones dificulten su proceso académico.
	<b>BIOFÍSICO</b>	Estudiantes que han sido identificados a nivel Sede o Facultad como personas en situación de discapacidad, cuyas necesidades educativas requieren atención diferenciada.
	<b>CULTURAL</b>	Estudiantes que ingresaron a la Universidad por medio del Programa de Admisión Especial (PAES, Acuerdo 013 de 2009, Acuerdo 018 de 1999 , Acuerdo 215 de 2015 y Acuerdo 075 de 2012 del CSU) y el Programa Especial de Admisión y Movilidad (PEAMA. Acuerdo 036 de 2002 del CSU).

## 5.1. Ejes de riesgo componente académico.

Dada la clasificación previamente expuesta, a continuación se muestra el número de estudiantes de pregrado que presentan uno o varios factores de riesgo. Para evitar duplicidad de los datos se filtraron de manera que un estudiante con más de un factor de riesgo se tenga en cuenta sólo una vez:

RIESGO ACADÉMICO	CIENCIA		Total general
	POLÍTICA	DERECHO	
FRONTERA	25	20	45
FRONTERA - NUEVO INGRESO	1		1
FRONTERA - PERMANENCIA	14	14	28
NUEVO INGRESO	126	135	261
PERMANENCIA	50	55	105
REINGRESO	3	1	4
SIN RIESGO	407	572	979
<b>Total general</b>	<b>626</b>	<b>797</b>	<b>1423</b>

RIESGO ACADÉMICO	CIENCIA		Total general
	POLÍTICA	DERECHO	
FRONTERA	18	18	36
FRONTERA - NUEVO INGRESO	2	2	4
FRONTERA - PERMANENCIA	12	16	28
NUEVO INGRESO	144	140	284
PERMANENCIA	56	75	131
REINGRESO	4	5	9
SIN RIESGO	412	570	982
<b>Total general</b>	<b>648</b>	<b>826</b>	<b>1474</b>



Tabla 17. Estudiantes de pregrado que presentan factores de riesgo del componente académico 2017-01

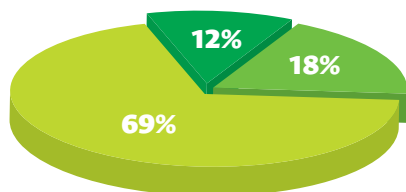
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



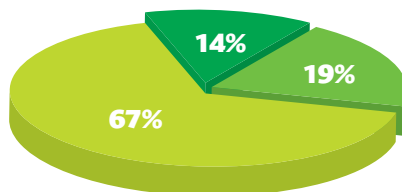
Tabla 18. Estudiantes de pregrado que presentan factores de riesgo del componente académico 2017-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Establecido el número de estudiantes diferenciados por Programa Curricular y factores de riesgo, a continuación se presenta un panorama general de la población en riesgo frente a la que no presenta ninguno de los factores de riesgo mencionados en el componente académico, realizando una comparación entre los períodos académicos 2017-01 y 2017-03.



Estudiantes en riesgo académico 2017-1



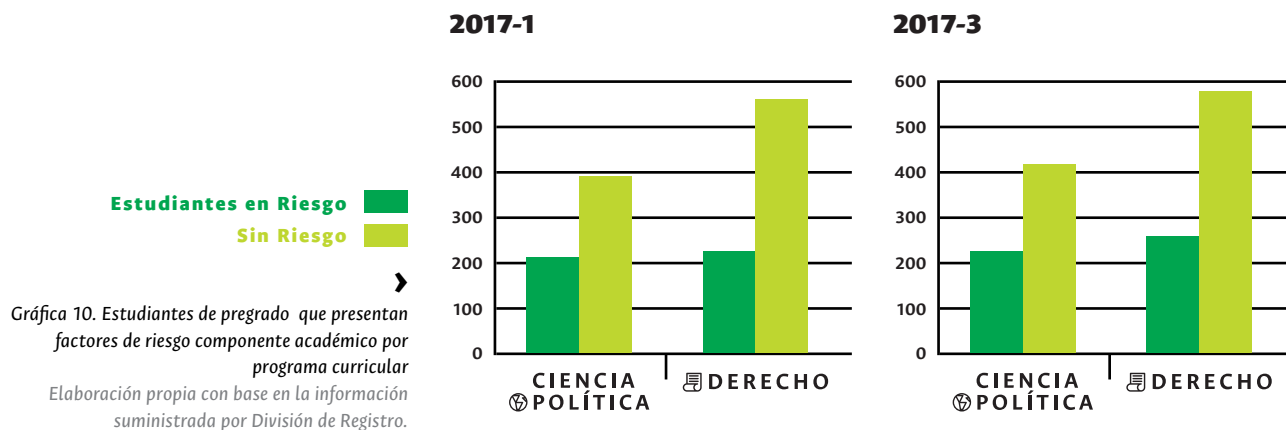
Estudiantes en riesgo académico 2017-3



Gráfica 9. Estudiantes de pregrado que presentan factores de riesgo componente académico

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

La anterior gráfica permite concluir que en la FDCPyS se encuentra que un 32% de la población de estudiantes cuenta con algún tipo de riesgo en el ámbito académico, sin embargo, es de anotar que en promedio, el 70% de esa población en riesgo se trata de estudiantes de nuevo ingreso, al restar éstos del total de la población en riesgo, solamente un 13% de estudiantes en promedio se encuentran en riesgo por permanencia, frontera o reingreso.



Ahora bien, al observar los programas curriculares de forma individual es posible colegir que para el caso de Ciencia Política el 37% de los estudiantes se encuentran en riesgo y para el caso de Derecho el 29% de los estudiantes presenta riesgo, existiendo mayor vulnerabilidad académica en el programa curricular de Ciencia Política.

## 5.2. Ejes de riesgo componente de bienestar.

En la siguiente tabla se detallan los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, que presentan factores de riesgo asociados al componente de Bienestar, de acuerdo a información remitida por la División de Salud, la División de Acompañamiento Integral, la División de Gestión y Fomento Socioeconómico y la División de Registro.

FACTOR DE RIESGO		CIENCIA POLÍTICA <sup>12</sup>	DERECHO <sup>13</sup>
SOCIOECONÓMICO	PBM igual o menor a 20	258	339
	Estudiantes padres o madres identificados por Facultad	7	2
	Provenientes fuera de la ciudad (regular de pregrado; sin contar Cundinamarca)	102	188

12. Para una población de 626 estudiantes activos para el programa de Ciencia Política en el 2017-01

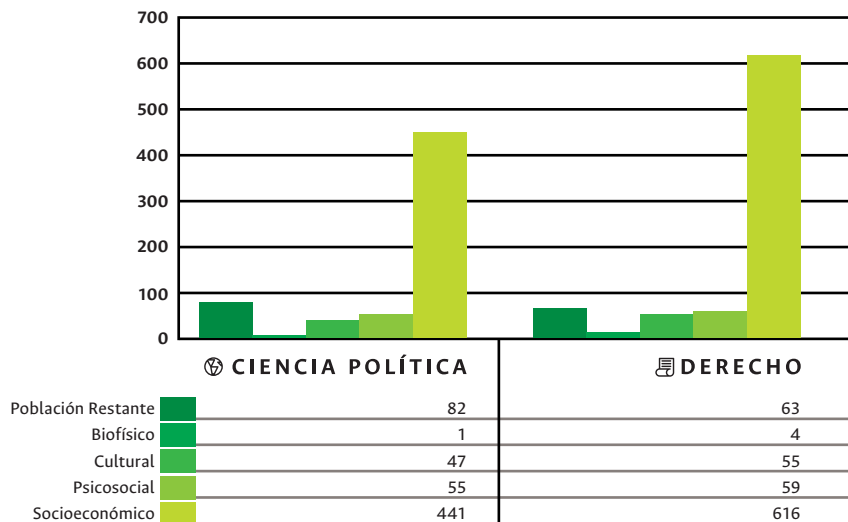
13. Para una población de 797 estudiantes activos para el programa de Derecho en el 2017-01

	Residen fuera de la ciudad (regular de pregrado; únicamente Cundinamarca)	74	87
<b>Subtotal</b>		441	616
<b>PSICOSOCIAL</b>	Identificados por la División de Salud Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	37	41
	Identificados por la División de Acompañamiento Integral Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	13	17
	Remitidos por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social Nivel Sede	5	1
<b>Subtotal</b>		55	59
<b>BIOFÍSICO</b>	Identificados por la División de Acompañamiento Integral Sede con discapacidad	1	4
<b>Subtotal</b>		1	4
<b>CULTURAL</b>	PAES indígena	13	25
	PAES mejor bachiller	4	7
	PAES municipio	3	8
	PAES población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal	6	10
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Amazonía	10	1
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Caribe	1	2
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Tumaco	0	1
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Orinoquía	10	1
<b>Subtotal</b>		47	55
<b>Total</b>		544	734



**Tabla 19. Estudiantes de Pregrado Ciencia Política y Derecho que presentan factores de riesgo del componente de bienestar 2017-01**  
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

➤  
Gráfica 11. Ejes de riesgo componente bienestar  
2017-01  
Elaboración propia con base en la información  
suministrada por División de Registro.



FACTOR DE RIESGO		CIENCIA POLÍTICA <sup>14</sup>	DERECHO <sup>15</sup>
<b>SOCIOECONÓMICO</b>	PBM igual o menor a 20	267	345
	Estudiantes padres o madres identificados por Facultad	4	3
	Provenientes fuera de la ciudad (regular de pregrado; sin contar Cundinamarca)	114	151
	Residen fuera de la ciudad (regular de pregrado; únicamente Cundinamarca)	52	64
	<b>Subtotal</b>	<b>437</b>	<b>563</b>
<b>PSICOSOCIAL</b>	Identificados por la División de Salud Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	30	60
	Identificados por la División de Acompañamiento Integral Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	16	18
	Remitidos por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social Nivel Sede	3	3
<b>Subtotal</b>		<b>49</b>	<b>81</b>

14. Para una población de 648 estudiantes activos para el programa de Ciencia Política en el 2017-03

15. Para una población de 826 estudiantes activos para el programa de Derecho en el 2017-03

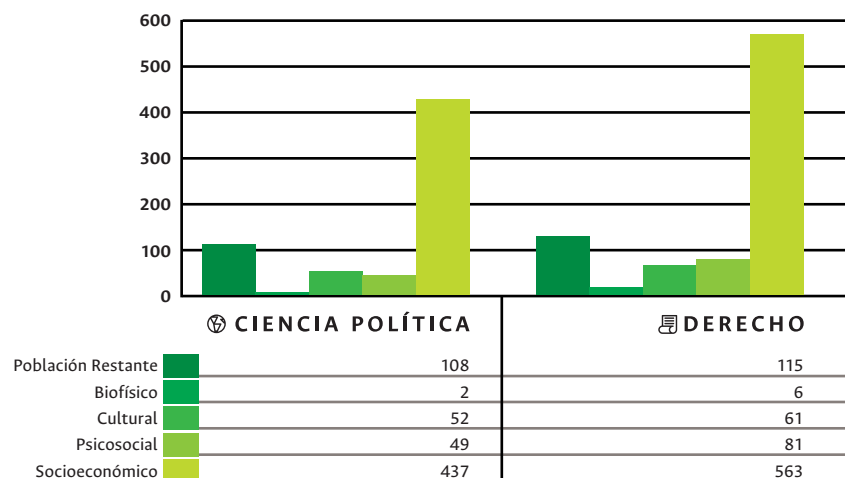


<b>BIOFÍSICO</b>	Identificados por la División de Acompañamiento Integral Sede con discapacidad	2	6
<b>Subtotal</b>		2	6
<b>CULTURAL</b>	PAES indígena	14	25
	PAES mejor bachiller	5	5
	PAES municipio	4	9
	PAES población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal	6	11
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Amazonía	11	2
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Caribe	1	3
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Tumaco	0	6
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Orinoquía	11	0
<b>Subtotal</b>		52	61
<b>Total</b>		<b>556</b>	<b>722</b>



Tabla 20. Estudiantes de Pregrado Ciencia Política y Derecho que presentan factores de riesgo del componente de bienestar 2017-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Gráfica 12. Ejes de riesgo componente bienestar 2017-03

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



**6.**

**ACCIONES  
EMPRENDIDAS EN  
LA FACULTAD DE  
DERECHO, CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES  
PARA MITIGAR  
EL RIESGO**

## 6.1. Acciones emprendidas por el Programa de Acompañamiento Académico en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para mitigar el riesgo académico.

Las acciones emprendidas por el Programa de Acompañamiento Académico se desarrollan mediante seis líneas de acción, las cuales apuntan a brindar garantías a los estudiantes para que logren alcanzar sus objetivos académicos, prevenir traumatismos asociados al bajo rendimiento y la mortalidad académica y propender por la adaptación y culminación exitosa del proyecto académico de cada estudiante de la FDCPyS. A continuación se describen las líneas de acción y los resultados obtenidos durante el año 2017.

### 6.1.1. Acciones realizadas mediante la línea de apoyo académico integral

1. Se brindó a los estudiantes de la Facultad orientación académica y psicopedagógica. Mediante esta orientación se asesoró sobre la realización de trámites de carácter académico-administrativo, planes de estudio, rutas de formación, desempeño académico, opciones profesionales y sobre circunstancias vocacionales y educativas de los estudiantes de la FDCPyS. Todo lo anterior se hizo mediante diferentes canales como la oficina del Programa de Acompañamiento Académico, correo institucional y medios de comunicación alternativos como redes sociales (Facebook) y correos personales de los estudiantes.



**NÚMERO DE ESTUDIANTES ASESORADOS**

2016-3	2017-1	2017-3
354	213	205

2. Se brindó a los estudiantes de reingreso y traslado orientación en inscripción de asignaturas mediante el envío de un documento que teniendo en cuenta la situación particular de cada estudiante sugiere las asignaturas que es recomendable inscribir, para lograr avance en el plan de estudios y un adecuado desempeño. Semestralmente se asesora al 100% de los estudiantes que obtienen reingreso mediante solicitud ante Consejo de Facultad y el Consejo Superior Universitario. El dato reportado semestralmente corresponde al total de solicitudes de reingreso aprobadas en estas instancias.



**NÚMERO DE ESTUDIANTES TUTORADOS**

2016-3	2017-1	2017-3
16	25	23



Tabla 19. Estudiantes asesorados mediante orientación académica y psicopedagógica, periodos académicos 2016-03, 2017-01 y 2017-03

Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.



Tabla 20. Evolución número de estudiantes de reingreso asesorados, periodos académicos 2016-03, 2017-01 y 2017-03

Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

3. Se brindó a los estudiantes de la Facultad talleres en habilidades académicas, lectura y escritura, acción lograda mediante la colaboración del Programa LEA en la UN.

▶  
Tabla 21. Talleres LEA en la UN, períodos académicos 2016-03, 2017-01 y 2017-03  
Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.



**NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS**

2016-3	2017-1	2017-3
3	4	3

4. Se realizaron reuniones con el objetivo de sensibilizar a los docentes y a los estudiantes auxiliares sobre la discapacidad y la inclusión. Para estos encuentros se contó con los profesionales del Programa de Inclusión y Desarrollo del Potencial Humano de la Sede. Adicionalmente, se invitó a los 6 estudiantes con discapacidad visual en los dos períodos académicos que cursan algún programa de pregrado en la Facultad a participar del Programa de Tutorías Estudiantiles y se les informó personalmente sobre la disposición de un computador portátil con software especializado y grabadoras de audio para su uso. Mediante esta acción se busca brindar acompañamiento al 100% de los estudiantes con discapacidad visual de la FDCPyS; sin embargo, esta asesoría responde al interés por parte de esta población de vincularse a estas iniciativas.

▶  
Tabla 22. Estudiantes con discapacidad visual acompañados períodos académicos 2016-03, 2017-01 y 2017-03  
Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.



**NÚMERO DE ESTUDIANTES ASESORADOS**

2016-3	2017-1	2017-3
2	2	6

### 6.1.2. Acciones realizadas mediante la línea identificación de factores de riesgo.

Con el fin de que constituya un insumo para la creación, consolidación y optimización de diferentes iniciativas de acompañamiento desde el componente académico y de bienestar, el Programa de Acompañamiento Académico se encarga de elaborar y difundir el documento de caracterización de la situación académica estudiantil de la FDCPyS. Mediante este instrumento se identifica la población estudiantil de pregrado de la Facultad, que dada sus condiciones académicas, requiere de acompañamiento por parte de las diferentes dependencias de la Facultad, en especial del Programa de Tutorías Estudiantiles. Como resultado de esta línea de trabajo, durante el año 2017, se elaboraron los documentos de caracterización de la población estudiantil correspondiente al período 2016 -03 y 2017-01 – 2017-03.

### 6.1.3. Acciones realizadas mediante la línea formación y preparación para la vida universitaria.

a. Se realizó asesoría académica a estudiantes de primera matrícula respecto a la adaptación a la vida universitaria, orientación vocacional, proyección disciplinar y toma de decisiones académicas, tal objetivo se logra a través de la

implementación del Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE). En este aparte, se toma únicamente el dato de los estudiantes vinculados al PTE que pertenecen a la primera matrícula.



**NÚMERO DE ESTUDIANTES ASESORADOS**

2016-3	2017-1	2017-3
152	131	131

#### 6.1.4. Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE).

a. Se asesoró a la población estudiantil de la Facultad con el objetivo de facilitar su tránsito por la vida universitaria y la culminación exitosa de su carrera. En esta línea se contabilizan únicamente estudiantes diferentes a los de primera matrícula dado que éstos se tienen en cuenta en la línea formación y preparación para el cambio.



**NÚMERO DE ESTUDIANTES ASESORADOS**

2016-3	2017-1	2017-3
49	82	71

b. Se brindó capacitación al equipo de estudiantes auxiliares, quienes ejercen la función de tutor-par, permitiéndoles adquirir herramientas y conocimientos para realizar la labor tutorial lo que a su vez fortalece su formación académica.



**NÚMERO DE ESTUDIANTES VINCULADOS**

2016-3	2017-1	2017-3
16	16	16

#### 6.1.5. Formación pedagógica a docentes.

Semestre a semestre se realiza la difusión de seminarios de formación pedagógica a docentes, actividad coordinada y ejecutada por la Dirección Académica de Sede.

#### 6.1.6. Consolidación conceptual y metodológica del Programa de Acompañamiento Académico.

Se establecieron nuevas estrategias comunicativas con el objetivo de promover mayor posicionamiento del Programa de Acompañamiento Académico en la Facultad. Algunas de ellas incluyeron el uso y difusión constante de información académica de interés a través del perfil de Facebook del Programa de Acompañamiento Académico. Esto implica la realización de piezas audiovisuales con información académica de interés, especialmente sobre trámites académico



Tabla 23. Estudiantes de primera matrícula asesorados mediante la implementación del PTE, períodos académicos 2016-03, 2017-01 y 2017-03  
Elaboración propia con base en datos de informes de gestión elaborados.

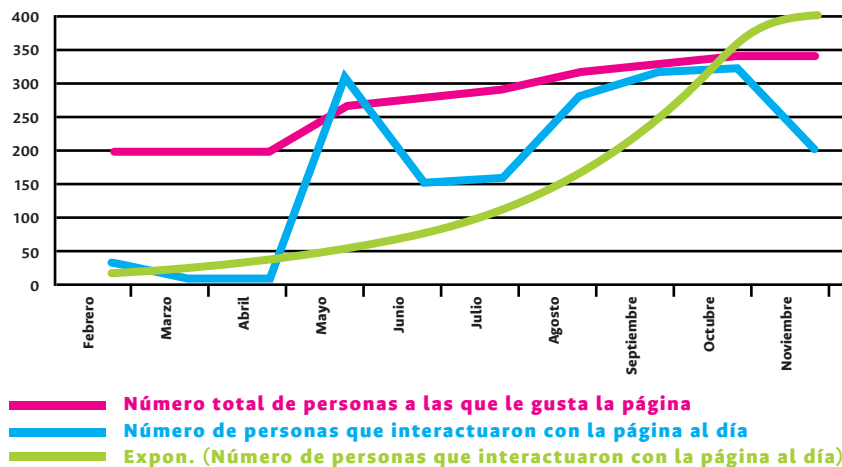


Tabla 24. Estudiantes asesorados mediante la implementación del PTE, períodos académicos 2016-03, 2017-01 y 2017-03  
Elaboración propia con base en datos de informes de gestión



Tabla 20. Evolución número de estudiantes de reingreso asesorados, períodos académicos 2016-03, 2017-01 y 2017-03  
Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

administrativos y piezas para la difusión de talleres ofertados por el Programa de Acompañamiento Académico. También se difunde material informativo impreso y magnético, acompañado de una constante actualización de la página web.



Gráfica 11. Interacciones con el perfil de Facebook del Programa de Acompañamiento Académico  
Elaboración propia con base en datos de informes de la página de Facebook

La implementación de nuevas estrategias para la comunicación con la población estudiantil a través de Facebook, la renovación de imagen del Programa de Acompañamiento Académico y la transformación en el diseño de las piezas gráficas, con elementos que van de la mano con los colores del sesquicentenario y una imagen más jovial, han aumentado el nivel de visitas de la página de Facebook y la cantidad de consultas realizadas por este medio. Es posible evidenciar cómo a partir del mes de abril aumenta el número de personas que siguen el perfil de Facebook del Programa y el número de interacciones (comentarios, reacciones, inquietudes y preguntas hechas a través de la página) se eleva a más de 300, mostrando con ello que el uso de las redes sociales en materia de acompañamiento, representa un instrumento importante para la comunicación con los estudiantes por su cercanía y facilidad para ellos.

## 6.2. Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para mitigar el riesgo de deserción.

La Dirección de Bienestar de la Facultad oferta servicios orientados a cumplir con las políticas, programas y actividades definidos en el Acuerdo 007 de 2010 CSU, teniendo como eje transversal mejorar la calidad de vida; en lo que compete a la comunidad estudiantil se han diseñado y establecido estrategias en el Área de Acompañamiento Integral, Área de Salud, Área de Gestión y fomento socioeconómico y el Área de Cultura, que contribuyen con la disminución de su deserción, asociada a factores socioeconómicos, familiares, psicoafectivos y de salud.

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>ACCIONES EMPRENDIDAS</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>Área de Acompañamiento Integral</b>	Inducción Estudiantil y Preparación para el Cambio	Se obtuvo la participación de 114 estudiantes en alguna de las actividades de inducción de los 156 que formalizaron matrícula.  En cuanto al comportamiento por días se tiene que para el primer se registraron 114 asistencias, el segundo día 104, el tercer día 99, el cuarto día participaron 97 y el último día 83 asistencias.
	Acompañamiento y fomento a la toma de decisiones responsables	Durante el 2017-I se emitieron 64 soportes justificativos por solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas, carga inferior a la mínima o cancelación del semestre, teniendo como base argumentos de tipo socioeconómico, familiar, psicosocial y de salud.
	Remisión de estudiantes identificados con vulnerabilidad socioeconómica, familiar, psicosocial, salud y/o académica	Se realizaron 67 remisiones a los profesionales del área competente, dentro de estos 28 a la División de Salud ,1 a la Dirección de Bienestar de Sede, 1 a la División de Gestión y Fomento Socioeconómico, 17 para priorización en adjudicación de apoyos socioeconómicos otorgados por la Facultad y 20 al Programa de Acompañamiento Estudiantil de la Facultad por presentar alto riesgo en el componente académico.
	Acciones de convivencia - CORCAD	Se realizaron 4 atenciones estudiantiles de pregrado en el programa de Convivencia y Cotidianidad, relacionados a procesos disciplinarios que se adelantan desde el CORCAD.
	Vincular a estudiantes en el programa de Gestión de Proyectos	Para el semestre se logró que 132 estudiantes se hicieran beneficiarios en el programa de Gestión de Proyectos.
<b>Área de Salud</b>	Gestión de actividades con la División de Salud Sede y entidades externas en torno a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Durante el semestre, la Dirección de Bienestar de Facultad obtuvo 27 estudiantes beneficiarios así: 9 con la entrega de seguro estudiantil y 18 en clases de yoga.

		Así mismo, se brindó asesorías sobre el manejo del SINSU para la solicitud de citas médicas.
<b>Área de gestión y fomento socioeconómico</b>	Convocatoria y selección para la entrega de almuerzos a estudiantes de pregrado.	Se adjudicó a 190 estudiantes de la Facultad el apoyo alimentario de los 193 que se postularon.
	Convocatoria y selección para la entrega de tarjetas de Transmilenio, recargadas con dos pasajes diarios a estudiantes de pregrado.	De los 244 estudiantes que solicitaron el apoyo de transporte este fue adjudicado a 210 estudiantes.
	Convocatoria y selección para la entrega de material didáctico a estudiantes de pregrado	De los 105 estudiantes de la Facultad que solicitaron el apoyo en la convocatoria de material didáctico, 100 estudiantes fueron adjudicados.
<b>Área de cultura</b>	Se ofertaron actividades lúdico-culturales a la comunidad estudiantil tales como: préstamo de implementos culturales, el desarrollo de mandalas y la feria del juego. En torno a la promoción de la cultura se promocionaron cursos de guitarra, salsa, teatro, danza tradicional, bachata y tándem.	234 estudiantes participaron del Programa de Promoción de la Actividad lúdico-cultural, dentro de estos se logró el préstamo de implementos culturales a 28 estudiantes, así mismo, se obtuvo 51 estudiantes participantes en las actividades de mandalas, 13 en dibujo de pastel y 142 en juegos estratégicos y en la feria del juego 97 estudiantes.  259 estudiantes fueron beneficiarios de los cursos ofertados de la siguiente manera: 38 participaron en el curso de guitarra, 83 del curso de salsa, 14 del taller de teatro, 23 en danza tradicional, 49 en bachata, 3 en el tándem arahuaco, 12 tándem alemán, 17 tándem de francés, 7 tándem inglés británico y 13 tándem portugués.

▶  
Tabla 26. Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar para mitigar la deserción durante el 2017-01

Durante el segundo semestre, la Dirección de Bienestar de Facultad implemento nuevas actividades en torno a la cultura y la salud, adicionalmente estableció estrategias en la adjudicación de apoyos socioeconómicos con el ánimo de brindar cobertura de acuerdo a los requerimientos de la comunidad estudiantil.

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>ACCIONES EMPRENDIDAS</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>Área de Acompañamiento Integral</b>	Inducción Estudiantil y Preparación para el Cambio	De los 187 admitidos, asistieron 148, es decir, el 79,14%. En relación a la asistencia por días en el primero se registraron



		100 asistentes, en el siguiente 95, para el tercer 91, el cuarto día 93 y el último día 80.
	Acompañamiento y fomento a la toma de decisiones responsables.	Para el segundo semestre de 2017 se emitieron 92 soportes justificativos por solicitudes de carga inferior a la mínima, cancelación extemporánea de asignaturas o cancelación del semestre, teniendo como base argumentos de tipo socioeconómico, familiar, psicosocial y de salud.
	Remisión de estudiantes identificados con vulnerabilidad socioeconómica, familiar, psicosocial, salud y/o académica.	Se realizaron 48 remisiones a los profesionales del área correspondiente dentro de estos 6 a la División de Salud, 14 para la priorización en adjudicación de apoyos socioeconómicos de facultad y 28 al Programa de Acompañamiento Estudiantil de la facultad.
	Acciones de convivencia - CORCAD	Se realizaron 22 atenciones estudiantiles en el programa de Convivencia y Cotidianidad, relacionados a procesos disciplinarios que se adelantan desde el CORCAD.
	Vincular a estudiantes en el programa de Gestión de Proyectos	Durante 2017-II se logró que 98 estudiantes se hicieran beneficiarios del programa de Gestión de Proyectos.
<b>Área de Salud</b>	Gestión de actividades con la División de Salud Sede y entidades externas en torno a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	En el semestre se obtuvo 104 estudiantes beneficiarios, de la siguiente manera: así: 18 con la entrega de información de seguro estudiantil, 11 en el foro de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, 11 de las clases de yoga y 64 en la campaña de orientación sexual a cargo de la entidad Oriéntame.
<b>Área de gestión y fomento socioeconómico</b>	Convocatoria y selección para la entrega de almuerzos a estudiantes de pregrado.	De los 187 estudiantes que solicitaron el apoyo alimentario se adjudicó a 182.
	Convocatoria y selección para la entrega de tarjetas de Transmilenio, recargadas con dos pasajes diarios a estudiantes de pregrado.	De los 289 estudiantes que solicitaron el apoyo de transporte este fue adjudicado a 229 estudiantes.
	Convocatoria y selección para la entrega de material didáctico a estudiantes de pregrado	De los 106 estudiantes de la Facultad que solicitaron el apoyo en la convocatoria

➤  
 Tabla 27. Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar para mitigar la deserción durante el 2017-03

		de material didáctico, 100 estudiantes fueron adjudicados.
<b>Área de cultura</b>	Se ofertaron actividades lúdico-culturales a la comunidad estudiantil tales como: préstamo de implementos culturales, el desarrollo de mándalas y la feria del juego. En torno a la promoción de la cultura se promocionaron cursos de guitarra, salsa, teatro, danza tradicional, bachata y tándem.	278 Estudiantes participaron del Programa de Promoción de la Actividad lúdico-cultural, dentro de estos se logró el préstamo de implementos culturales a 96 estudiantes, además la participación de 26 estudiantes en el taller de acuarela, 20 en el taller de arte relacional, 12 en fotografía, juego Go 20 estudiantes, 5 en el taller de lengua de señas, 13 estudiantes en el de malabares, 52 en mandalas, 2 de ritmos argentinos y 32 en actividades de trompo, yoyo, coca. 212 estudiantes fueron beneficiarios de los cursos ofertados de la siguiente manera: 49 participaron en el curso de guitarra, 64 del curso de salsa, 33 del taller de teatro, 7 en danza tradicional, 18 en bachata, 32 en tándem inglés británico y 9 tándem coreano.



**7.**

**CONSIDERACIONES  
FINALES**

La reconstrucción de las características académicas de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales no solamente permite conocer la población estudiantil, a su vez suscita su análisis y apreciación, con el objetivo de incidir positivamente en las dinámicas de acompañamiento emprendidas por la Vicedecanatura Académica. Durante el proceso de elaboración del documento se presentaron algunas consideraciones importantes, que se exponen a continuación:

- El fortalecimiento de las herramientas virtuales y de redes sociales ha permitido que aumente el reconocimiento del Programa de Acompañamiento Académico, tanto en la Facultad como en otras instancias a nivel de la sede, lo que ha facilitado realizar asesorías a través de Facebook, herramienta utilizada frecuentemente por los estudiantes.
- Más de un tercio de la población estudiantil presenta factores de riesgo en el componente académico; en este sentido, es importante fortalecer las acciones emprendidas por la Vicedecanatura Académica a través del Programa de Acompañamiento Académico, aumentando la cooperación de las demás dependencias de la Facultad.
- La poca cantidad de mujeres en pregrado frente a los estudiantes hombres y el ingreso de las mujeres a los posgrados por debajo de la media de hombres son muestra de la poca participación de la mujer en la vida académica y la dificultad de acceso a la educación superior para el género femenino.
- El alto número de estudiantes de pregrado con PMB inferior a 40 refleja un alto índice de vulnerabilidad socioeconómica que incide directamente en el rendimiento académico de la población estudiantil; en consecuencia, es importante continuar con las acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar en materia de apoyos socioeconómicos alimentarios, de material educativo y de transporte; además de propender por sistemas pedagógicos conscientes de las condiciones materiales de existencia los estudiantes.

# Bibliografía

Adrián, J. E., & Rangél, E. (2012). La transición adolescente y la educación. Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (págs. 1-16). Castellón de la Plana: Universitat Jaume I. Obtenido de <https://goo.gl/k3NQaV>

Bransford, J., Pellegrino, J., Berliner, D., Cooney, M., Eisenkrantz, A., Ginsburg, H., . . . Grant, W. (2000). *How People Learn*. Washington: National Academy Press.

Brunsdon, V., Davies, M., Shevlin, M., & Bracken, M. (2000). Why do High Education Students Drop Out? A test of Tinto's model. *Journal of Further and Higher Education*, 301-310.

Buquet, A. G. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas(44)*, 27-43. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105146818003.pdf>

Castellanos Llanos, G. (2011). Sexo, género y feminismo. *Género(8)*, 233-251. Obtenido de <http://observatoriomujeres.iedf.org.mx/observatorio/publicaciones/01.pdf>

Crespo, C. K. (2007). Género y educación superior. Mujeres en la docencia y administración en las instituciones de Educación Superior. En F. López Segrera, *Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos* (págs. 143-154). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/segrera/05OCrespo.pdf>

Domínguez, M. E. (2005). *Equidad de género en la educación ¿Qué Hemos logrado las Mujeres Colombianas?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Dumais, S. (2002). Cultural Capital, Gender, and School Success: The Role of Habitus. *Sociology of Education*, 44-68.

Escobar, J. (2013). Elección profesional y deserción Universitaria. *Psyconex(8)*, 3. Obtenido de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/Psyconex/article/download/20983/17583>

Fernández, O. M., Martínez-Conde, M., & Melipillán, R. (2009). Estrategias de aprendizaje y autoestima. Su relación con la permanencia y deserción universitaria. *Estudios pedagógicos(35)*, 27-45. Obtenido de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v35n1/art02.pdf>

Gacriá, M., Espinoza, J. R., Jiménez, F., & Parra, J. D. (2013). *Separados y Desiguales*. Bogotá: Dejusticia. Obtenido de <https://goo.gl/P6WUMB>

Gázquez, J., Pérez, M., Ruiz, M., Miras, F., & Vicente, F. (2006). Estrategias de aprendizaje en estudiantes de enseñanza secundaria y su relación con la autoestima. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*(6), 51-62. Obtenido de <https://goo.gl/r6Yo6w>

Giovagnoli, P. (2002). *Determinates de la deserción y la graduación universitaria*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata. Obtenido de <https://goo.gl/MUJUyV>

Guillaumin, C. (2005). Práctica de Poder e idea de naturaleza. En O. Curiel, & J. Falquet, *El patriarcado al desnudo* (págs. 19-57). Buenos Aires: Brecha Lésbica. Obtenido de <https://brechalesbica.files.wordpress.com/2010/07/el-patriarcado-al-desnudo-tres-feministas-materialistas2.pdf>

Junca, G. (2017). *La persistencia de la Inequidad y la Desigualdad en la Educación superior en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Página web del Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 09 de 04 de 2015, de Subdirección de Desarrollo Sectorial: [http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702\\_archivo\\_pdf\\_politicas\\_estadisticas.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_archivo_pdf_politicas_estadisticas.pdf)

Parrino, M. d. (2005). *Aristas de la deserción universitaria. Poder, gobierno y estrategias en las universidades de América del Sur* (págs. 1-16). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Quintero, O. A. (2016). La creciente exclusión de las mujeres en la Universidad Nacional de Colombia. *Nomadas*, 123-145.

Spady, W. (1970). Dropouts from higher education: An interdisciplinary review and synthesis. *Interchange*, Dropouts from higher education: An interdisciplinary review and synthesis. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/248058710\\_Dropouts\\_from\\_Higher\\_Education\\_An\\_Interdisciplinary\\_Review\\_and\\_Synthesis](https://www.researchgate.net/publication/248058710_Dropouts_from_Higher_Education_An_Interdisciplinary_Review_and_Synthesis)

Tinto, V. (1975). *Dropout from Higher Education: A Theoretical Synthesis of Recent Research*. American Educational Research Association, 89-125. Obtenido de <https://goo.gl/nKXB14>





**Universidad Nacional de Colombia**  
**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

**PROGRAMA DE**  
**ACOMPañAMIENTO**  
Facultad de Derecho,  
Ciencias Políticas y Sociales **ACADÉMICO**

---

**Horario de Atención:**

**Lunes a Viernes**

**9 a.m. a 12 p.m.**

**2 p.m. a 4 p.m.**

**Correo Institucional:**

**[paefd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:paefd_fdbog@unal.edu.co)**

**Teléfono:**

**316 5000 Ext.: 17363**